

DIAMOND LAKE S.R.L.

CONTRATO

Denominación: DIAMOND LAKE S.R.L.-C.U.I.T.: 30715401602.

Cambio de denominación social: la sociedad cambió su denominación social, pasando de "Viejas Chapas SRL" a "Diamond Lake SRL"

Fecha: la fecha del instrumento de cambio de objeto y denominación social es el 26 de noviembre de 2025.

Nuevos Socios: MAURINO MARÍA SOLEDAD, DNI 25.206.578, CUIT 23-25206578-4, nacida el día 02/12/1976, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, Estado Civil casada en primeras nupcias con Longoni Ignacio Emilio DNI 25.852.402, domiciliada en Hipólito Yrigoyen Nº 4051 Barrio Aguadas - Lote 48, de la ciudad de Funes y LONGONI IGNACIO EMILIO, DNI 25.852.402, CUIT 20-25852402-1, nacido el día

13/08/1977, de profesión comerciante, nacionalidad argentina, Estado Civil casado en primeras nupcias con Maurino Maria Soledad DNI 25.206.578, domiciliada en Hipólito Yrigoyen Nº 4051 Barrio Aguadas - Lote 48 , de la ciudad de Funes.

Objeto social: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles propios, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. En caso de realizarse sobre inmuebles de terceros, se adecuará la sociedad a las exigencias de la Ley. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos necesarios, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial que no se encuentren expresamente prohibidas por las Leyes o por este Contrato. Establecer el nuevo domicilio social: Calle Hipólito Yrigoyen Nº 4051 Barrio Aguadas - Lote 48, de la ciudad de Funes.

\$ 100 555516 Feb. 6

H.F. INDUSTRIAS S.R.L.

CONTRATO

Que por. disposición del Juez Dr. Ricardo Alberto Ruiz, Secretaria del Dr. Guillermo Rogelio Coronel, del Registro Público de la ciudad de Rosario, en autos Nº 21-05546456-9, caratulados: "H.F. INDUSTRIAS S.R.L. s/ AUMENTO DE CAPITAL y CESIÓN DE CUOTA", se se ha dispuesto la publicación por el término de un día en el Boletín Oficial, de la sociedad "Denominación social H.F INDUSTRIAS S.R.L.", a los fines de INFORMAR que en fecha 4 de Abril de 1999 se reunieron la Sra. SILVINA BEATRIZ FELICIONI, DNI 21.354.585, EMILSE ANDREA FELICIONI, DNI 21.531.964, y HUGO DOMINGO FELICIONI, DNI 6.036.563, junto con su Sra. CELIA ADELINA APARICIO, DNI 3.546.278, los

dos primeros en carácter de únicos socios de H.F. INDUSTRIAS S.R.L., y el tercero y el cuarto, por derecho propio, a fin de acordar el aumento de capital y la transferencia de fondo de Comercio por donación. PRIMERO: SILVINA BEATRIZ FELICIONI y EMILSE ANDREA FELICIONI, resuelven aumentar el capital en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$249.697), dicho aumento es suscripto únicamente por el Sr. HUGO DOMINGO FELICIONI, integrando dicho aumento con la transferencia del fondo de comercio denominado H.F. INDUSTRIAS de Hugo Domingo Felicioni. SEGUNDO: HUGO DOMINGO FELICIONI, con el consentimiento previsto en el art. 1277 del C.C. de la Nación de su esposa, Sra. CELIA ADELINA APARICIO, Conforme tratarse de un bien ganancial, lo transfiere por el monto del aumento de capital a la sociedad, quedando integrada la sociedad por los Sres. HUGO DOMINGO FELICIONI, SILVINA BEATRIZ FELICIONI y EMILSE ANDREA FELICIONI. En el mismo acto, HUGO DOMINGO FELICIONI, cede gratuitamente la cantidad de 24.986 cuotas sociales de diez pesos cada una (\$10), correspondiéndole a SILVINA BEATRIZ FELICIONI, 12.493 cuotas de diez pesos (\$10) cada una y a EMILSE ANDREA FELICIONI, 12.493 cuotas de diez pesos (\$10) cada una, es decir que el Sr. HUGO DOMINGO FELICIONI, queda desvinculado totalmente de la sociedad quedando como únicos socios SILVINA BEATRIZ y EMILSE ANDREA FELICIONI. Y como consecuencia de este procedimiento la cláusula capital se modifica quedando redactada de la siguiente forma: "El capital social es de doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos (\$ 252.687) dividido en cuotas partes de diez pesos (\$10). Quedando suscripto de la siguiente a la Sra. SILV/NA FELICIONI, doce mil seiscientos treinta y cuatro cuotas de diez pesos cada una y a la Sra. EMILSE ANDREA FELIC/ONI, doce mil seiscientos treinta y cuatro cuotas, de diez pesos cada una, dicho capital se encuentra integrado de la siguiente manera, 25% en efectivo en el acto constitutivo, y con la transferencia del fondo de comercio en este acto, y el 75% del capital originario será integrado dentro de los dos años del acto constitutivo, totalizando entre ambas la cantidad de doscientos cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos (252.687).-Dejándose expresa constancia que el capital que se integra en este acto; como el resto de las cuotas sociales a las cuales se ha hecho referencia constituyen un bien propio de cada una de las socias por cuanto adquieren la misma con dinero provenientes de sus Sres. Padres en concepto de anticipo de herencia y donación sin cargo, firmando en este acto el Sr. Ornar Eduardo Vitale, espeso de la Sra. Emilse Andrea Felicioni, de entera conformidad a la manifestación vertida en este acto.- Asimismo se establece que cuando al giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad del capital, en asamblea de socios que determinará el plazo y el monto de la integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que cada uno de los socios suscribió. Que, asimismo, en fecha 15 de Noviembre de 2025 se celebra ACTA DE RATIFICACIÓN DE NEGOCIO JURÍDICO y RECONDUCCIÓN REGISTRAL,

conforme la cual en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, a los 15 días del mes de Noviembre de 2025, siendo las 11.20 horas, comparecen en la sede social de H F INDUSTRIAS S.R.L., las Sras.

SILVINA BEATRIZ FELICIONI, DNI Nº 21.354.585, y EMILSE ANDREA FELICIONI, DNI Nº 21.531.964, argentinas, mayores de edad, comerciantes, con domicilio real en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, quienes revisten el carácter de únicas socias de la sociedad y representan la totalidad del capital social, actuando la primera de las nombradas en su carácter de socia gerente conforme contrato social vigente y la Sra. CELIA ADELINA APARICIO, DNI 3.546.278, cónyuge supérstite del Sr. HUGO DOMINGO FELICIONI, DNI 6.036.964, conforme declaratoria de herederos que se adjunta al presente. Las comparecientes manifiestan que el presente instrumento tiene por objeto exclusivo RATIFICAR, RECONOCER Y RECONducIR REGISTRALMENTE un negocio jurídico complejo celebrado en fecha cuatro de abril de mil novecientos noventa y nueve (04/04/1999), el cual no constituyó originariamente una decisión interna de la sociedad sino un acto jurídico celebrado entre sujetos determinados, del cual la sociedad fue parte adquirente y cuyas consecuencias patrimoniales y societarias fueron ejecutadas en los hechos desde su celebración.

PRIMERO: DETERMINACIÓN ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL Y SU EVOLUCIÓN. Las comparecientes dejan expresa constancia que, como consecuencia de los actos celebrados desde la constitución de la sociedad hasta la fecha, y en particular del negocio jurídico celebrado el 04/04/1999 que por el presente se ratifica, el capital social vigente de H F INDUSTRIAS S.R.L. asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 849.687.-), dividido en 849.687 cuotas

partes de valor nominal PESOS UNO (\$ 1) cada una, suscriptas de la siguiente manera: la Sra. SILVINA BEATRIZ FELICIONI 424.844 cuotas partes y la Sra. EMILSE ANDREA FELICIONI 424.843• cuotas partes. Se deja expresa constancia que dicho capital es nominal y es el resultado de la evolución histórica que se detalla en la cláusula SEGUNDA del presente instrumento, y que la presente determinación tiene carácter meramente declarativo, no constitutivo. •

SEGUNDO: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CAPITAL SOCIAL. Las Socias reconocen y ratifican la siguiente evolución del capital social: 19/07/1998: capital social inicial de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000.-); 04/04/1999, aumento de capital por PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 249.687.-), totalizando PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 254.687.-); 29/10/2008: aumento por PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000.-), totalizando PESOS TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 314.687.-); 10/02/2017: aumento por PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL (\$ 235.000.-), totalizando PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 549.687.-); 25/02/2022: aumento por PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-), totalizando PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE (\$ 849.687.-).

TERCERO: DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO CELEBRADO EL 04/04/1999. Las socias dejan expresa constancia que en fecha 04/04/1999 se celebró en la ciudad de Rosario un acto jurídico complejo entre, por una parte, el Sr. HUGO DOMINGO FELICIONI, DNI Nº 6.036.563, comerciante, titular de una empresa unipersonal que giraba bajo el nombre de fantasía "H F INDUSTRIAS" de Hugo Domingo Felicioni, y por la otra, la sociedad H F INDUSTRIAS S.R.L., en su carácter de adquirente. Dicho acto tuvo como objeto principal la TRANSFERENCIA DEL FONDO DE COMERCIO de titularidad del Sr. HUGO DOMINGO FELICIONI a favor de la sociedad H F INDUSTRIAS S.R.L., operación celebrada conforme las disposiciones de la Ley Nº 11.867, con cumplimiento efectivo de todos los recaudos legales exigidos por dicha normativa, incluyendo inventario, publicaciones legales, tramitaciones administrativas y levantamiento de oposiciones.

CUARTO: CONSECUENCIAS SOCIETARIAS DEL NEGOCIO JURÍDICO. Como consecuencia directa e inmediata de la transferencia del fondo de comercio: (a) La sociedad H F INDUSTRIAS S.R.L. aceptó el aporte no dinerario representado por el fondo de comercio transferido; (b) Se produjo un AUMENTO REAL Y EFECTIVO DEL CAPITAL SOCIAL por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS

OCHENTA Y SIETE (\$ 249.687), correspondiente a la valuación del fondo de comercio aportado; (c) El Sr. HUGO D. FELICIONI adquirió, en forma instrumental y transitoria, la calidad de socio por las cuotas sociales emitidas como contrapartida del aporte; (d) En el mismo acto, y de manera concomitante, el Sr. Hugo D. Felicioni CEDE Y DONA GRATUITAMENTE la totalidad de dichas cuotas sociales a favor de sus hijas, Sras. SILVINA BEATRIZ FEUCIONI y EMILSE ANDREA FELICIONI, quedando desde ese mismo momento totalmente desvinculado de la sociedad. Las comparecientes dejan expresa constancia que la secuencia descrita constituyó un único negocio jurídico complejo, válido y lícito, plenamente ejecutado en los hechos, y que la permanencia del Sr. HUGO DOMINGO FELICIONI como socio tuvo carácter meramente instrumental, sin afectación alguna a la realidad patrimonial de la sociedad.

QUINTO: RATIFICACIÓN EXPRESA. Por unanimidad, las socias RATIFICAN en todas sus partes el

contenido, alcance, validez y efectos jurídicos del acto celebrado el 04/04/1999, reconociendo que el mismo fue ejecutado, contabilizado y reflejado desde su origen en los libros sociales, estados contables y relaciones con terceros de la sociedad.

SEXTO: FALTA DE INSCRIPCIÓN EN TIEMPO Y FORMA DECLARACIÓN JURADA. Las socias manifiestan, con carácter de declaración jurada, que la falta de conclusión del trámite registral oportunamente iniciado no obedeció a voluntad alguna de ocultamiento, simulación o incumplimiento legal, sino exclusivamente a la desatención, abandono e impericia de los profesionales intervinientes en distintas etapas, pese a contarse desde el inicio

con la totalidad de la documentación exigida por la normativa aplicable.

SÉPTIMO: MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE CONSIDERÓ EL AUMENTO DE 1999 EN ACTOS POSTERIORES.

Se deja expresa constancia que en los aumentos de capital aprobados en los años 2008, 2017 y 2022 no se consignó de manera expresa el aumento de capital producido en el año 1999 debido a un error material arrastrado en el tiempo, derivado de la errónea confianza depositada por las socias en el correcto accionar profesional de sus asesores legales y contables, sin que ello implique desconocer, invalidar o

revertir el aumento real y efectivo producido en 1999, el cual siempre fue considerado en la práctica contable, patrimonial y económica de la sociedad.

OCTAVO: ADECUACIÓN FORMAL DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO SOCIAL. En virtud de lo expuesto y a los fines de la reconducción registral del trámite, las socias acuerdan adecuar formalmente la redacción de la cláusula CUARTA del contrato social, y como consecuencia de este procedimiento y en función de los aumentos considerados e inscriptos a posteriori del acto jurídico del año 1999, y en virtud de lo expresado en CLÁUSULA SEGUNDA de la _presente, la misma se modifica quedando redactada de la siguiente forma: "El capital social es de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y

SIETE (\$ 849.687.-) dividido en cuotas partes de un peso (\$1) cada una de ellas. Quedando suscripto e integrado de la siguiente manera: la Sra. SILVINA BEATRIZ FELICIONI 424.844 cuotas partes y la Sra. EMILSE ANDREA FELICIONI 424.843 cuotas partes, totalizando entre ambas la cantidad de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS

OCHENTA Y SIETE (849.687.-).- Dejándose expresa constancia que el capital que se ha integrado con bienes de origen descriptos en cada una de las etapas de aumento de capital mencionados en cláusulas primera y segunda del presente, dejando especialmente asentado que los bienes aportados por el acto que hoy se ratifica constituyen un bien propio de cada una de las socias por cuanto adquieren la misma con dinero provenientes de sus Sres. Padres en concepto de anticipo de herencia y donación sin cargo, habiendo firmando oportunamente el Sr. Omar Eduardo Vitale, esposo de la Sra. Emilse Andrea Felicioni, de entera conformidad a la manifestación vertida en aquel acto que hoy se ratifica.- Asimismo se establece que cuando al giro comercial de la sociedad lo requiera podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios que determinará el plazo y el monto de la integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que cada uno de los socios suscribió.-".
NOVENO: SITUACIÓN DEL SR. HUGO D. FELICIONI. Se deja constancia que el Sr. HUGO DOMINGO FELICIONI se encuentra fallecido, hallándose en trámite su sucesión con declaratoria de herederos dictada, siendo administradora de la misma la Sra. SILVINA BEATRIZ FELICIONI, quien queda facultada para intervenir en representación de la sucesión en todo cuanto resulte necesario para la finalización del presente trámite.

FIWIND CAPITAL S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, empresas y contratos de la ciudad de Rosario (SF), en el Expte. Nº 11703 - 0006331- 7, s/Aumento de Capital, a los efectos legales, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Fecha instrumento: Actas de Asamblea General Extraordinaria del 13/02/2025.

Capital Social: El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL (\$771.579.000.-), totalmente suscrito e integrado, representado por setecientas setenta y un millones quinientas setenta y nueve mil (771.579.000.-) acciones de Un mil Pesos (\$1.000.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la LGS y sin límite, por resolución de asamblea extraordinaria.

Denominación social: "Fiwind Capital S.A :Socios: : BRUNO PERONA, argentino, licenciado en ingeniería comercial, nacido el 21/04/1993, DNI Nº 37.202.336, CUIT Nº 20-37202336-9, soltero, con domicilio en calle Catamarca Nº 3642 de la ciudad de Rosario (SF), correo electrónico bperona@fiwind.io y LUCAS MIGUEL SABBATINI, argentino, comerciante, nacido el 15/04/1979, DNI Nº 27.121.298, CUIT Nº 20-27121298-5, divorciado según Resolución Nº 4611 de fecha 23/11/2015 del Tribunal de Familia Nº 7, con domicilio en Av. Carballo Nº 194 Piso 2 Dpto. G de la ciudad de Rosario (SF), correo electrónico lucasmsabbatini@gmail.com

Domicilio de la sociedad: Los accionistas fijan la sede social de la empresa en Gorriti 196 - Piso 5 - Of. B, de Rosario (SF).

Plazo de duración: Su duración es de cincuenta (50) años a contar desde su inscripción en el Registro Público.

Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas con terceros en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Actuar como Agente de Liquidación y Compensación (ALyC), y Agente de Negociación (AN) Propio, interviniendo en hay colocación primaria y negociación secundaria registradas por ellos tanto para cartera propia como para clientes. Asimismo, podrá solicitar el registro ante la Comisión Nacional de Valores de cualquier otra categoría que sea compatible conforme con las normas reglamentarias. Cualquiera que sea la categoría en la que se registre ante el mencionado organismo, se encuentra facultada para realizar en cualquier mercado del país, cualquier clase de operaciones sobre valores negociables, públicos o privados permitidas por las disposiciones legales vigentes a las categorías de agentes mencionados ut supra. La sociedad no podrá realizar ninguna de las operaciones para las cuales la Ley de Entidades Financieras requiere la autorización para funcionar como tal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Suscripción e integración del Capital Social: a) MARCOS JAVIER FASCIANO suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de capital, de pesos mil (\$1.000.-) cada una, equivalentes a PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000.-), que integra el 25 %, o sea la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$375.000.-), en este acto, en dinero en efectivo y el saldo de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL (\$1.125.000.-) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato y b) ANDREA ALEJANDRA GENTILE suscribe mil quinientas (1.500) cuotas de capital, de pesos mil (\$1.000.-) cada una, equivalentes a PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL (\$1.500.000.-), que integra el 25 %, o sea la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$375.000.-), en este acto, en dinero en efectivo y el saldo de PESOS UN MILLON CIENTO VEINTICINCO MIL (\$1.125.000.-) lo integrará en efectivo, en el plazo de dos (2) años, contados desde la firma del presente contrato.

Órgano de Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros fije la Asamblea de accionistas, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios sociales, siendo reelegibles quienes permanecerán en su cargo hasta la designación de sus reemplazos. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente - en caso de pluralidad de miembro.

Directorio: Presidente: BRUNO PERONA, Vicepresidente: LUCAS MIGUEL SABBATINI; Director Titular: AGUSTIN PERONA, DNI N° 35.250.668, CUIT N° 20-35250668-1, Directora Suplente: CARMEN CIANI, DNI N° 16.487.300, CUIT N° 27-16487300-0.

Fecha de cierre del ejercicio económico: 30 de septiembre cada año.

Fiscalización: La sociedad por encontrarse incluida en los supuestos contemplados en el artículo 299 de la LGS, deberá designar un Órgano de Fiscalización.

\$ 400 555566 Feb.6

SAUCE OLIVO SRL

EDICTO COMPLEMENTARIO

Entre GRACIELA ALICIA MANSILLA, D.N.I. 12.480.796, CUIT 23-12480796-4; comerciante, argentina, viuda, nacida el 23 de noviembre de 1954, con domicilio en calle Saavedra 2532, de la ciudad de Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe y

JOSHUA MANUEL BLANCO, DNI 43.167.657, CUIT 20-43167657-6, comerciante, argentino, soltero, nacido el 16 de enero de 2001, con domicilio en calle Italia 451 dpto. 3 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, se publica la designación del nuevo gerente, a saber: DESIGNACION DE GERENTE: Conforme la cesión de cuotas efectuada y de acuerdo a la renuncia del Sr. González, se resuelve designar como GERENTE de la sociedad al Señor JOSHUA MANUEL BLANCO, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social.

FAJA PRODUCCIONES S.R.L.

CONTRATO

Entre JOAQUIN ARCE, D.N.I. N° 30.904.923., CUIT 20-30904923-4, productor, casado en primeras nupcias con Josefina Estévez, argentino, nacido el 18 de julio de 1984, CON domicilio en calle Alvear 1246 piso 3 dpto I. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y FACUNDO ALESSI, D.N.I. N° 31.393.342., CUIT 20-31393342-4, productor, casado en

primeras nupcias con Luciana Mariana Cejas, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1984, con domicilio en calle San Juan 650 "E", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y JOSEFINA ESTEVEZ, D.N.I. 34.512.518, CUIT 27-34512518-9, Ingeniera Industrial, argentina, casada en primeras nupcias con Joaquín Arce, nacida el 14 de mayo de 1989,

con domicilio en calle Alvear 1246 piso 3 Dpto I. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, todos hábiles para contratar manifiestan: PRIMERO: Se aumenta el capital social a la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000.-), es decir en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

Dicho aumento es suscripto por los socios en efectivo, en la misma proporción que tenían antes del aumento. Por todo lo expuesto la cláusula cuarta del contrato social quedo redactada de la siguiente manera: CUARTA: el capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) divididos en TREINTA MIL CUOTAS de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: JOAQUIN ARCE, suscribe QUINCE MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL(\$ 150.00.-) que integra de la siguiente manera: el suma de pesos cien mil (\$100.000) se encuentra totalmente integrada y la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-) el veinticinco por ciento (25%) o sea,(\$ 12.500.-) Pesos doce mil quinientos, en este acto y el saldo dentro de los dos años a partir de la fecha del presente contrato y FACUNDO ALESSI, suscribe QUINCE MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL(\$ 150.000que integra de la siguiente manera: la suma de pesos cien mil (\$100.000) se encuentra totalmente integrada y la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-) el veinticinco por ciento (25%) o sea, (\$ 12.500.-) Pesos doce mil quinientos, en este acto y el saldo dentro de los. dos años a partir de la fecha del presente contrato. SEGUNDO: que el Sr. FACUNDO ALESSI cede, vende y transfiere a favor de la Sra. JOSEFINA ESTEVEZ, DIEZ MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000.-) que posee en la sociedad FAJA PRODUCCIONES S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 169, Folio 5748, N° 1375, de fecha 11- de Agosto de 2018; cesión que se realizará por el valor nominal de las mismas, es decir pesos cien mil (\$ 100.000.-) en efectivo en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese preciso está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter y, de socio y propietario de las cuotas cedidas y que JOAQUIN ARCE cede, vende y transfiere favor del Sr. FACUNDO ALESSI, CINCO MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS; cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) que posee

la 1er) la sociedad FAJA PRODUCCIONES S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 169, Folio 5748, Nº 1375, de fecha 13 de Agosto de 2018; cesión que se realizará por el valor nominal de las mismas, es decir, pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) en efectivo en este acto, sirviendo la presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenido sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio y propietario de las, cuotas cedidas. TERCERO: Por todo lo expuesto la cláusula cuarta del contrato social queda redactada en forma definitiva de la siguiente manera: CUARTA: el capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) divididos en TREINTA MIL CUOTAS de un valor nominal de diez pesos cada una de ellas, las que son suscriptas en su totalidad por los socios e integradas en dinero en efectivo según el siguiente detalle: JOAQUIN ARCE, suscribe DIEZ MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIEN MIL (\$ 100.00.-); FACUNDO ALESSI, suscribe DIEZ MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIEN MIL (\$ 100.00.-) y JOSEFINA ESTEVEZ suscribe DIEZ MIL CUOTAS de un valor nominal de DIEZ PESOS cada una de ellas, o sea por un total de PESOS CIEN MIL (\$ 1.000.000.-). El capital anterior, pesos doscientos mil (\$ 200.000) se encuentra totalmente sucripto e integrado y el aumento de capital se suscribe el 25% en efectivo, ó sea pesos veinticinco mil (\$ 25.000) en este acto y el saldo dentro de los dos años de la firma del presente contrato.- CUARTO: Prorrogar la sociedad "FAJA PRODUCCIONES S.R.L.", por diez años más contados desde la fecha de su vencimiento, es decir, que su vencimiento operará el 13 de Agosto de 2038.- Por lo expuesto la cláusula tercera del contrato social quedará redacta de la siguiente manera: TERCERA: El plazo de duración de la sociedad alcanzará hasta el trece de agosto de 2038.- QUINTO: La Señora Josefina Estévez, casada en primeras nupcias con Joaquín Arce y la Sra. Luciana Marina Cejas, D.N.I. 32.563.378, casada en primeras nupcias con Facundo Alessi, prestan expresamente su conformidad a las cesiones de cuotas otorgada por sus cónyuges respectivamente.- SEXTO: Se ratifica al Sr. JOAQUIN ARCE, como gerente de FAJA PRODUCCIONES S.R.L., quien acepta el cargo y actuara de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula quinta del contrato social. Rosario, el 27 de Junio de 2025.

\$ 300 551515 Feb. 6

LA DIARIA EQUIPAMIENTOS S.A. -

CONSTITUCION

INTEGRANTES: MARCOS RODRIGUEZ RAMOS, D.N.I. 95.547.659, Nº CUIT 20-95547659-0, uruguayo, nacido el 22 de marzo de 1993, domiciliado en Avellaneda Bis 1080, Piso 18, Dpto 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio electrónico: marcos_mvdo@hotmail.com, casado en primeras nupcias con Tais Anama Tacconi, de profesión comerciante, y MAURO RODRIGUEZ RAMOS, D.N.I. 96.052.956, Nº CUIT 20-96052956-2, argentino, nacido el 1 de Septiembre de 1994, domiciliado en calle Montevideo 605 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, y domicilio electrónico: maurouru15@gmail.com, casado en primeras nupcias con Romina Elizabeth Conti, de profesión comerciante. FECHA DEL INSTRUMENTO: 30 de Diciembre de 2025. RAZÓN SOCIAL: "LA DIARIA EQUIPAMIENTOS S.A." DURACIÓN: 30 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. OBJETO: La

sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas con terceros, la comercialización al por menor y mayor de: a) electrodomésticos; b) artefactos para el hogar; c) motocicletas; d) equipamientos comerciales; e) electrónica; f) muebles para el hogar y comerciales. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar actos de administración, comercialización, importación, exportación, cobranza, financiación y todos los demás actos y contratos que se relacionen con su objeto. CAPITAL: El capital social es de Pesos Treinta millones (\$30.000.000), representado por tres mil (3.000) acciones de pesos diez mil (\$10.000) valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, los integrantes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como Presidente al Sr. MARCOS RODRIGUEZ RAMOS, y Director Suplente a la Sra. TAIS ANAMA TACCONI, D.N.I. 37.041.604, N° CUIT 23-37041604-4, argentina, nacida el 9 de julio de 1992, domiciliada en Avellaneda Bis 1080, Piso 18, Dpto 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y domicilio electrónico: tais.tacconi@gmail.com, casada en primeras nupcias con Marcos Rodriguez Ramos y de profesión contador publico. ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles. REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La representación de la sociedad corresponde a su Presidente. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de sindicatura, por lo que los socios asumen el derecho de contralor según lo disponen los arts. 55 y 284 de la ley 19550, modificada por la ley 22903. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año. DOMICILIO: Gonzalez del Solar 169, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 754

TRUCK CENTER S.R.L.

RECONDUCCION

Por el presente, se hace saber que por Reunión de Socios celebrada en fecha 01/10/2025 se ha resuelto prorrogar el término de duración de la sociedad por el plazo de cuarenta (40) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea hasta el 22 de Octubre de 2055 fecha ésta en la cual operará el vencimiento de la sociedad.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 6 días del mes de febrero de 2026.-

1 dia.- RPJEC 768

TECNOINSUMOS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Según acta de asamblea ordinaria Nº 7 se designa el directorio a inscribir a partir del día 24 de julio de 2023, y hasta la finalización de su mandato el día 23 de julio de 2026, el Directorio de Tecnoinsumos S.A. queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular Conti Gerardo Alfonso, argentino, nacido el 11 de diciembre de 1974, DNI Nº 24.097.412, CUIT Nº 20-24097412-7, soltero, de profesión médico veterinario, con zona urbana s/n, de la ciudad de Vera y Pintado, Provincia de Santa Fe; Director Suplente Viroglio Albertengo Andres, argentino, nacido el 08 de noviembre de 1975, DNI: Nº 25.170.001, CUIL Nº 20-25170001-0, soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en Los Cedros nº 2022, de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. Asimismo, se deja constancia que todos ellos aceptaron los cargos en la misma Asamblea en la cual fueron designados, fijando como domicilio especial el de la Sociedad, es decir, calle Los Cedros 2022 de la ciudad de Rafaela, Santa Fe

RPJEC 750

BARRILLI SOCIEDAD ANÓNIMA

ELECCIÓN DE NUEVO DIRECTORIO - SINDICATURA

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se informa la siguiente resolución: Por Asamblea General Ordinaria Nº 56 del 01/12/2025 y por Acta de Directorio Nº 389 de la misma fecha, se dispuso lo siguiente: 1 - DESIGNACIÓN DE NUEVO DIRECTORIO: DIRECTORES TITULARES: Presidente: Marcelo Raúl Barrilli, argentino, D.N.I. Nº 08.506.271, CUIT Nº 23-08506271-9, nacido el 25 de noviembre de 1950, casado en primeras nupcias con Marta Graciela Datoli, de profesión empresario, domiciliado en calle Rodríguez Nº 1182, de la ciudad de Rosario. Vicepresidente: Gustavo Marcelo Barrilli, argentino, D.N.I. Nº 25.750.930, CUIT Nº 20-25750930-4, nacido el 02 de julio de 1977, casado en primeras nupcias con Carina Analía Francovich, de profesión Ingeniero Industrial, domiciliado en calle Rodríguez Nº 1664 Piso 3, de la ciudad de Rosario. Silvina Marta Barrilli, argentina, D.N.I. Nº 28.566.911, CUIT Nº 27-28566911-7, nacida el 02 de febrero de 1981, casada en primeras nupcias con Guillermo Ruggeri, de profesión Contadora Pública, domiciliada en calle Rodríguez Nº 1450, Piso 4º, de la ciudad de Rosario. Damián Guillermo Barrilli, argentino, D.N.I. Nº 26.986.312, CUIT Nº 23-26986312-9, nacido el 26 de octubre de 1978, casado en primeras nupcias con Daniela Paola Francovich, de profesión Agrónomo, domiciliado en calle Rodríguez Nº 1182, de la ciudad de Rosario. Marta Graciela Datoli, argentina, D.N.I. Nº 11.294.159, CUIT Nº 27-11294159-8, nacida el 02 de febrero de 1955, casada en primeras nupcias con Marcelo Raúl Barrilli, de profesión empresaria, domiciliada en calle Rodríguez Nº 1182, de la ciudad de Rosario. La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/08/2026, fijando domicilio especial de los señores Directores de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Rioja Nº 1474 Piso 4º, de la ciudad de Rosario. 2 - SINDICATURA: queda compuesta de la siguiente forma: SÍNDICO TITULAR: C.P.N. María Eugenia Ballario, argentina, D.N.I. Nº 18.093.987, CUIT Nº 27-18093987-9, nacida el 03 de noviembre de 1966, casada en primeras nupcias con Claudio Adolfo Roitman, domiciliada en Ruta 345 N 4444, unidad 19, de la localidad de Funes, de profesión Contadora Pública. SÍNDICO SUPLENTE: C.P. Humberto Domingo Santoni, argentino, D.N.I. Nº 11.387.740, CUIT Nº

20-11387740-6, nacido el 02 de enero de 1955, estado civil casa-do, domiciliado en calle San Luis N° 3912, de la ciudad de Rosario, de profesión Conta-dor Público. Esta composición tendrá duración de un ejercicio. EL DIRECTORIO (Publicación por un día)

RPJEC 745

CONDO S.R.L.

Renuncia y Designación de Gerente

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que con relación a CONDO S.R.L., que conforme lo resuelto en Reunión de Socios de fecha 12 de diciembre de 2025, se ha aceptado la renuncia de Micaela Belén Chicco, DNI 41.634.532 a la Gerencia y, se ha designado en su reemplazo a la CP MARÍA BEATRIZ ABRACH, DNI 24.396.940, CUIT 27-24396940-4 nacida el 17/04/1975, casada, de profesión contadora pública, domiciliada en Córdoba 1330 piso 6 oficina 1 de la ciudad de Rosario; quién ha aceptado el cargo para el que fuera designada y fijó como domicilio especial el de calle Rioja 1254, oficina 706 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 05 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 741.-

LIMANSKY S.A.

Designación de Directorio

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "LIMANSKY S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2025-00037116-APPSF-PE" se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 91 de fecha 01/10/2025, se renovaron unánimemente los miembros del Directorio, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: LIMANSKY, Daniel Julio, DNI 12.304.177, CUIT 20-12304177-2, de apellido materno Gerenschtein, domicilio real Ricardo Rojas 465 (Rafaela - Santa Fe), nacido el 16 de Mayo de 1958, argentino, contador público nacional, casado en primeras nupcias con Amalia Antonia Garcia.- Vicepresidente:

LIMANSKY, Maia, DNI 31.364.816, CUIT 27-31364816-3, de apellido materno Garcia, domicilio real Mendoza 3560 (Rafaela - Santa Fe), nacida el 5 de Marzo de 1985, argentina, empresaria, divorciada. Vocal Titular: LIMANSKY, Cecilia, DNI 32.726.490, CUIT 27-32726490-2, de apellido materno Garcia, domicilio real Paula Albarracín 3646 (Rafaela - Santa Fe), nacida el 27 de Marzo de 1987, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias con Guillermo Enrique Sara.- Vocal Titular: BERTINELLI, Natalia, DNI 40.317.490, CUIT 27-40317490-4, de apellido materno Limansky, domicilio real Carballo 230 Edif. 4 Piso 6 Depto A (Rosario - Santa Fe), nacida el 22 de Mayo de 1997, argentina, Licenciada en Antropología, Soltera. Director Suplente: LIMANSKY, Adriana Sara, DNI 14.889.993, CUIT 27-14889993-8, de apellido materno Gerenschtein, domicilio real Carballo 230 Edif. 4 Piso 6 Depto A (Rosario - Santa Fe), nacida el 30 de Junio de 1962, argentina, bioquímica, divorciada. Director Suplente: GARCIA, Amalia Antonia, DNI 11.784.708, CUIL 27-11784708-5, de apellido materno Griglio, domicilio real Ricardo Rojas 465 (Rafaela - Santa Fe), nacida el 22 de Julio de 1955, argentina, empresaria, casada en primeras nupcias con Daniel Julio Limansky.- Director Suplente: DANIELE, Sebastián Andrés, DNI 25.098.868, CUIL 20-25098868- 1, de apellido materno Gramaglia, domicilio real Calle Pública S/N (Presidente Roca - Santa Fe), nacido el 15 de Mayo de 1976, argentino, Ingeniero en Sistemas, soltero. Director Suplente: BONAFEDE, Damián Alberto, DNI 17.855.348, CUIL 20-17855348-9, de apellido materno Chevat, domicilio real Crucero Gral. Belgrano 122 (Rafaela - Santa Fe), nacido el 1 de Noviembre de 1966, argentino, Contador Público Nacional, casado en primeras nupcias con María Alicia Penezzone.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 06 de Febrero 2026.-

1 día.-

RPJEC 769.-

NEORIS CONSULTING ARGENTINA S.A.

DIRECTORIO

En la ciudad de Rosario, se hace saber que por resolución de la asamblea de fecha 25 días del mes de julio de 2025, adoptada unánimemente por los accionistas de la sociedad NEORIS CONSULTING ARGENTINA S.A., se ha resuelto designar: (i) director titular y presidente a José Luis Longinotti, argentino, DNI 21.093.090, CUIT 20-21093090-7, nacido el 6/9/1969, estado civil casado, de profesión Lic. En Administración de Empresa, con domicilio en calle Mansilla 1818 Boulogne, Buenos Aires, Argentina, y constituyo domicilio especial conforme lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en calle Av. Madres de Plaza 25 de mayo 3020 Piso 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; director titular y vicepresidente: a Sebastián Adolfo Ramacciotti, argentino, DNI 22.400.854, CUIT 20-22400854-7, nacido el 22/11/1971, de profesión Analista en sistemas, casado, domiciliado en calle Golondrinas 2205, de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, y constituyo domicilio especial conforme lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades en calle Av. Madres de Plaza 25 de mayo 3020 Piso 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; director titular: a Daniel Federico Hernández Arce, argentino, DNI 23104741, CUIT 20-23104741-8, nacido el 27/4/1973, estado civil casado, de profesión Empleado, con domicilio en calle Sanchez De Bustamante 1221, CABA, Argentina, y constituyo domicilio especial conforme lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en calle Av. Madres de Plaza 25 de mayo 3020 Piso 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe;

y directora suplente: a Magdalena Figueroa Casas, argentina, DNI 22.896.461, CUIT 27-22896461-7, nacida el 20/10/1972, estado civil casada, de profesión contadora, con domicilio en calle Irazusta 1674 B, Rosario, Santa Fe y constituyo domicilio especial conforme lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades, en calle Av. Madres de Plaza 25 de mayo 3020 Piso 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. El directorio.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 5 días del mes de febrero de 2026.-

1 día.- RPJEC 749

AUTOSERVICIO LA TUERCA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

Por disposición del Sr. Director a cargo del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, en los autos caratulados AUTOSERVICIO LA TUERCA S.A. S/Designación de Autoridades, Año 2025, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 y Acta de Directorio Nº 53. Director Titular - Presidente: Germán Oscar Alassia, apellido materno "Mareto", nacido el 09/04/1975, DNI Nº 24.208.973, CUIT Nº 20-24208973-2, argentino, casado en primeras nupcias con Daniela Guadalupe Toselli, comerciante, domiciliado en Avenida 25 de Mayo Nº 352 de la localidad de Ataliva, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; Director Suplente: Alberto Cristóbal Toselli, apellido materno "Goitre", nacido el 24/07/1945, DNI. Nº 6.299.521, CUIT Nº 20-06299521-2, argentino, viudo en primeras nupcias de Laura Beatriz Viale, comerciante, domiciliado en Avenida 25 de Mayo Nº 335 de la localidad de Ataliva, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe. Santa Fe

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 5 días del mes de febrero de 2026.-

1 día.- RPJEC 753

ORGANIZACIÓN PANAMÉRICA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES.

1) Fecha de asamblea que designa nuevo directorio: 14 de agosto de 2025 2) Presidente del Directorio: Sr. Rubén Trigo; Vicepresidenta la Sra. Judith Trigo; Director titular el Sr. Martín Trigo; Síndico titular CP Andrés Carlos Alberto Maccio; Síndico suplente CP Nello Lautaro Angeli. 3) Se prescinde de la designación de directores suplentes.- 4) Duración del mandato: 31/08/2028.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 6 días del mes de febrero de 2026.-

SONOA S.R.L.

Contitución

De conformidad al Art. 10 de la ley 19.550, por medio de la presente se hace saber que se encuentra en trámite, ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe, la Constitución de la siguiente Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Denominación: "SONOA S.R.L." 2) Contrato constitutivo de fecha 28 de Noviembre de 2025 3) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, 4) Socios: FABIÁN GUSTAVO LANGONE, titular del DNI 20.175.099, CUIT 20-20175099-8 , argentino, soltero, nacido el 20 de febrero de 1968, empresario gastronómico con domicilio en Autopista Rosario - Córdoba km 307,5 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe; y RICARDO JOSÉ D'ARGENIO SISIN, titular del DNI 19.057.008, CUIT 20-19057008-9, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1981, kinesiólogo, con domicilio en calle Riobamba Nro. 1182 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe 5) Duración: El término de duración se fija en cincuenta años (50) años a partir de su inscripción en Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 6) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Administración, explotación, gerenciamiento y operación de hoteles, hosterías, apart-hoteles, resorts, alojamientos turísticos y establecimientos afines; pudiendo prestar y contratar servicios complementarios tales como gastronomía, catering, bares, restaurantes, cafeterías, servicios de spa, gimnasio, piscinas, recreación, turismo receptivo, pudiendo realizar por cuenta propia y/o de terceros paseos y viajes para huéspedes y/o personas humanas o jurídicas ajenas a las entidades que administra, gerencia, explota y/u opera; así como la organización de eventos, congresos, convenciones y actividades deportivas y culturales. b) Administración, operación, gerenciamiento y/o explotación de instalaciones conexas, complementarias o accesorias ubicadas dentro del complejo que administre u opere, incluyendo —entre otras— estacionamientos, lavanderías industriales, instalaciones deportivas, servicios, recreativas, comerciales, culturales, profesionales o institucionales, así como cualquier otra instalación o servicio ubicado dentro del predio total. c) Supervisión y control del correcto cumplimiento normativo y operativo de los complejos administrados y de concesiones vinculadas a centros de salud, bienestar, deporte, recreación y cuidados generales de salud localizados dentro de las instalaciones referidas. d) Administración, operación, gerenciamiento y control de desarrollos inmobiliarios y loteos de viviendas sustentables ubicadas o a ubicarse dentro del predio o complejo administrado, pudiendo realizar trámites, gestiones, solicitudes de habilitaciones, matrículas o autorizaciones ante organismos competentes cuando la actividad lo requiera. e) Celebración de contratos de franquicia, concesión, arrendamiento, comodato, leasing, joint ventures u otros de similar naturaleza destinados a explotaciones hoteleras y/o las que se desarrollen dentro de los complejos operados; pudiendo actuar como operadora o consultora en las gestiones necesarias para el normal desarrollo de las actividades. f) Realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles propios y adquisición de equipamiento, materiales y servicios necesarios para el desarrollo del objeto social. Quedan expresamente excluidas del objeto social las actividades propias del corretaje y/o intermediación inmobiliaria en los términos de la legislación vigente, salvo cuando se trate de bienes propios o vinculados al complejo administrado por la sociedad. Quedan comprendidos en el objeto todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo o que resulten necesarios para su cumplimiento,

contando la sociedad con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. 7) Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS TRES MILLONES QUINIENTOS MIL (\$ 3.500.000.-), divididos en trescientos cincuenta mil (350.000) cuotas de pesos diez (\$ 10.-) cada una 8) Administración, dirección y representación: A cargo ambos socios que se denominarán gerentes y actuarán en forma conjunta 9) Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura A cargo de todos los socios. 10) Balance General y de resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de diciembre de cada año.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 5 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 759-

EE-2026-00001378-APPSF-PE. **SPADONI ACUMULADORES S.R.L.** CESION DE CUOTAS Y DESIGNACION DE GERENTE.

Por estar así dispuesto en los autos caratulados “SPADONI ACUMULADORES S.R.L. – S/ Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios – RPJEC”.

Se hace saber que, atento a la cesión de cuotas de SPADONI ACUMULADORES S.R.L., efectuada en fecha 28.11.2025 por el Sr. ROI GUILLERMO SPADONI, de nacionalidad argentina, nacido el 22/11/1967, titular del DNI N°18.502.267 y CUIT N° 20-18502267-7, de estado civil soltero, médico, con domicilio en calle Mendoza 1547, piso 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a favor del Sr. GUILLERMO RAÚL PEDERZOLI, de nacionalidad argentina, titular del DNI N°27.292.282 y CUIL N° 23-27292282-9, con domicilio en Asamblea 475 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, la cláusula cuarta del contrato social de SPADONI ACUMULADORES S.R.L. ha quedado redactada del siguiente modo: “CUARTO: El capital social es de pesos ochenta mil (\$80.000.-) dividido en ocho mil (8.000) cuotas de pesos diez (\$10.-) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: (1) El Sr. Guillermo Raúl Pederzoli suscribe siete mil doscientas (7.200) cuotas de capital, de pesos diez (\$10.-) cada una, las cuales se encuentran completamente integradas a la fecha y (2) La Sra. SUSANA BEATRIZ MARCHISIO suscribe ochocientas (800) cuotas de capital, de pesos diez (\$10.-) cada una, las cuales se encuentran completamente integradas a la fecha”. En el mismo acto, el Sr. ROI GUILLERMO SPADONI renunció al cargo de Gerente, asumiendo el Sr. GUILLERMO RAÚL PEDERZOLI la administración y representación legal de la sociedad, de acuerdo a lo convenido por los socios por unanimidad.

COD. RPJEC 758.

CAMPUS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES En autos caratulados "CAMPUS SA s/ Designación de autoridades" que tramitan ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) de la ciudad de Santa Fe. Cumplimentando con las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 26 de mayo de 2025, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESIDENTE: Javier Darío Nescier, argentino, nacido el 3 de septiembre de 1979, soltero, D.N.I. N° 27.518.289, C.U.I.T. N° 20-27518289-4, Ingeniero en Sistemas, domiciliado en calle Artigas 3676 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

VICEPRESIDENTE: Carlos Nahuel Caputto, argentino, nacido el 4 de junio de 1973, D.N.I. N° 23.228.357, C.U.I.T. N° 20-23228357-3, empresario, casado en primeras nupcias con Patricia Inés Romanow, domiciliado en Santa Rosa kilómetro 9,1 N° 4412 de la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Abner Nicolás Arditti, argentino, nacido el 1 de noviembre de 1991, soltero, D.N.I. N° 27.518.289, C.U.I.T. N° 20-27518289-4, empresario, domiciliado en calle 3 de Febrero 3429 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

El plazo de duración del directorio es de tres ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance general a cerrarse el 31/12/2027. Se fija domicilio especial de los señores directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en calle Padilla 2434, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 6 días del mes de febrero de 2026.-

CONSTITUCIÓN DE RUNNER SAS FECHA DEL INSTRUMENTO: 28 de Octubre de 2025. **SOCIOS:** Alfredo Mario Fernández, argentino, D.N.I. N° 24.536.341, nacido el 16 de agosto de 1.975, con domicilio en calle Ovidio Lagos N°82 bis de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero, de estado civil soltero; Jorge Alberto Marquez, argentino, D.N.I. N° 16.778.225, nacido el 04 de abril de 1.643, con domicilio en Oriente N° 2245 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de estado casado, de profesión Magister en Gestión Pública. **DENOMINACION:** "RUNNER SAS" **DOMICILIO SOCIAL:** con domicilio social en la calle Suipacha N°180 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. **OBJETO:** dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la prestación de servicios profesionales vinculados a la gestión y optimización de procesos administrativos, industriales y logísticos. Automatización y tercerización de procesos logísticos. Desarrollos y comercialización de software destinados a la gestión y optimización de procesos logísticos. Asimismo, la sociedad podrá efectuar inversiones en acciones, obligaciones negociables, plazos fijos, fondos comunes de inversión, valores negociables, y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; realizar inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o cualquier otra forma. A los fines del cumplimiento del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados en el objeto social" **CAPITAL:** El capital social es de un millón de pesos (\$ 1.000.000.-) representado por cien (100) acciones ordinarias de valor nominal diez mil (10.000) pesos **DURACIÓN:** el término será de 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro

de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC) ADMINISTRACION, DIRECCIÓN Y REPRESENTACIÓN: Administrador y representante titular: Alfredo Mario Fernández; Administrador y representante suplente: Jorge Alberto Marquez. FIZCALIZACION: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios cuentan con el derecho de información previsto en el artículo 55 de la ley general de sociedades. EJERCICIO SOCIAL: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año.RPJEC 761

ZAGREB NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.

Designación de Directorio

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "ZAGREB NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2025-00036351-APPSF-PE" se hace saber Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/12/2024, se dispuso lo siguiente: NUEVO DIRECTORIO DIRECTORES TITULARES: María Alejandra Brajkovic, argentina, de profesión Contadora Pública, nacida el 05 de diciembre de 1967, D.N.I. No 18.565.469, CUIT N° 27-18565469-4, casada en primeras nupcias con Álvaro Quijano, domiciliada en Bv. Urquiza No 458, de la ciudad de San Lorenzo, como Presidente; Mariano Andrés Brajkovic, argentino, de profesión Arquitecto, nacido el 23 de noviembre de 1973, D.N.I. N° 23.482.487, CUIT N° 20-23482487-3, casado en primeras nupcias con Marisol García, domiciliado en Av. J. Newbery No 9041, de la ciudad de Rosa-rio, como Vicepresidente; Iván Danilo Brajkovic, argentino, de profesión Inge-niero, nacido el 11 de enero de 1970, D.N.I. N° 21.417.793, CUIT N° 20- 21417793-6, estado civil casado en primeras nupcias con María Luján Ríos, domiciliado en Ruta 34 Sur 4444, Lote 426, de la localidad de Funes; Juan Brajkovic, argentino, Empresario, nacido el 13 de febrero de 1939, D.N.I. N° 6.174.548, CUIT N° 20-06174548-4, casado en primeras nupcias con Vilma Beatriz Olmedo, domiciliado en Bv. Urquiza No 475 Piso 1, de la ciudad de San Lorenzo; y Vilma Beatriz Olmedo, argentina, Empresaria, nacida el 22 de octubre de 1941, D.N.I. N° 4.099.897 CUIT N° 27-04099897-2, casada en primeras nupcias con Juan Brajkovic, domiciliada en Bv. Urquiza No 475 Piso 1, de la ciudad de San Lorenzo. DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Ángel Pavón, argentino, de profesión Contador Público, nacido el 13 de octubre de 1954, D.N.I. N° 11.295.286, CUIT N° 20-11295286-2, casado en primeras nupcias con Jorgelina Pagiola, domiciliado en calle Berón de Astrada 397, de la ciudad de San Lorenzo. La duración en sus cargos alcanza hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el balance general a cerrarse el 31/08/2027, fijando domicilio especial de los Señores Directores de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la sede social, sita en calle Suipacha N° 888 de la ciudad de San Lorenzo.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 06 día del mes de Febrero 2026.-

1 día.-

RPJEC 762.-

BRIO S.A.

Designación de Autoridades

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en el trámite de Designación de Autoridades de la Sociedad BRIO S.A. se ha ordenado la siguiente publicación por un día: Por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 22 días del mes de Octubre de 2025, se resuelve por unanimidad y de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, continuar con un Directorio Unipersonal por el término de tres (3) ejercicios, con inicio en la fecha de la mencionada Asamblea y finalización el 31 de Diciembre de 2027. El Directorio de BRIO S.A. queda conformado de la siguiente manera: Director Titular - Presidente: Sebastián José TURCO, DNI Nro. 24.702.963, CUIT Nro. 20-24702963-0, argentino, nacido el 05 de Abril de 1976, de estado civil casado, de profesión Contador Público Nacional, y domiciliado en calle Leloir Nro. 189, de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Director Suplente: Nicolás Antonio CANELLO, DNI Nro. 24.915.115, CUIT Nro. 20-24915115-8, argentino, nacido el 27 de Noviembre de 1975, de estado civil casado en segundas nupcias, de profesión Ingeniero Electromecánico, y domiciliado en calle Gobernador Gálvez Nro. 1727, de la Ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Los Señores Sebastián José TURCO y Nicolás Antonio CANELLO aceptan los cargos para los cuales han sido designados y constituyen domicilio especial en las direcciones indicadas precedentemente.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 5 días del mes de febrero de 2026.-

1 día.- RPJEC 751

MARSEBELI AGROSERVICIOS S.R.L.

Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "MARSEBELI AGROSERVICIOS S.R.L. S/ MODIFICACIONES AL CONTRATO SOCIAL Y A LOS ÓRGANOS DE S.R.L. Y OTROS SOCIETARIOS - EE-2025-00032751-APPSF-PE" se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de 07 de noviembre de 2025 se resolvió la Cesión de Cuotas Sociales de SEBASTIAN MARI a MARCELO JESUS MARI. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) dividido en 100.000 (cien mil) cuotas sociales de valor nominal \$10.- (diez pesos) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: MARCELO JESUS MARI suscribe 75.000 (setenta y cinco mil) cuotas de Capital Social de \$ 10.- (diez pesos) valor nominal cada una o sea \$ 750.000.- (setecientos cincuenta mil pesos), y ELIS MARGARITA MARI suscribe 25.000 (veinticinco mil) cuotas de Capital Social de \$ 10.- (diez pesos) valor nominal cada una o sea \$ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos). El Capital Social se encuentra totalmente integrado.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 05 día del mes de Febrero 2026.-

1 día.-

RPJEC 746.-

TRANSPORTE DON NORMANDO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Por estar así dispuesto en los autos caratulados “TRANSPORTE DON NORMANDO S.A. s/ Designación de Autoridades” de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, se hace saber que los integrantes de la firma TRANSPORTE DON NORMANDO S.A. han solicitado la inscripción del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 06 de fecha 1 de septiembre de 2025, en la que se ha designado como:

PRESIDENTE: Sr. Sartore Mauro Daniel, D.N.I. N° 30.292.495, C.U.I.T. N° 20-30292495-4, casado, transportista, domiciliado en calle Francia 2016 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

VICEPRESIDENTE: Sra. Sartore Daniela Andrea, D.N.I. N° 31.115.445, C.U.I.T. N° 27-31115445-7, soltera, docente, domiciliada en calle Vélez Sarsfield 6200 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Guardia Luciano Sebastián, D.N.I. N° 24.943.130, C.U.I.T. N° 20-24943130-4, casado, transportista, domiciliado en Bv. Estanislao López 6155 de la ciudad de Monte Vera, provincia de Santa Fe.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 6 días del mes de febrero de 2026.-

NOVA S.A.U.

Designación de Directorio

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos “NOVA S.A.U. S/MODIFICACIONES AL ESTATUTO Y A LOS ÓRGANOS DE SOCIEDAD ANÓNIMA”, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2025, se resolvió, designar como nuevo Directorio de la sociedad, NOVA S.A.U. a: Directores Titulares: Carlos Augusto Piva, argentino, D.N.I. N° 93.798.603, CUIT N° 20-93798603-4, nacido el 11 de enero de 1946, empresario, con domicilio en calle Lavalle N° 738 de la ciudad de Cañada de Gómez, estado civil

casado en primeras nupcias con Valeria Monti, a cargo de la Presidencia; Ignacio Adrián Lerer, argentino, D.N.I. Nº 18.285.589, C.U.I.T. Nº 20-18285589-9, nacido el 7 de abril de 1967, de profesión abogado, con domicilio en Ruta Nac. Nº 9 Km 373,9 de la ciudad de Cañada de Gómez, estado civil casado en primeras nupcias con María Alejandra Ochagavía, a cargo de la Vicepresidencia; y Manuel Sanmartín, argentino, D.N.I. Nº 21.866.149, CUIT Nº 20-21866149-2, nacido el 27 de noviembre de 1970, abogado, con domicilio en Ruta Nac. Nº 9 Km 373,9 de la ciudad de Cañada de Gómez, estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Cancelleri, Director Titular. Los directores Durarán en sus cargos un ejercicio, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/08/2026. Fijan domicilio especial en la sede social. EL DIRECTORIO

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 05 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 760 .-,

VALLAVDO S.A.S. -

CONSTITUCION

Integrantes de la sociedad: QUATTROCCHI ROMINA LUZ, de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de octubre de 1.979, DNI Nº 27.459.806, apellido materno CAIRNIE, de profesión comerciante, CUIT 27-27459806-4, de estado civil soltera, domiciliada en Calle Juan B Justo 256 de la Ciudad de Vendo Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, correo electrónico grupozuccarella@hotmail.com. Fecha de contrato social: 7 (siete) de enero del año 2026. Denominación Social: "VALLAVDOS.A.S.". Sede Social: Juan B Justo 256 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Plazo de duración: por el término de treinta(30) años contados a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: SERVICIOS: 1) Compra-venta, locación y administración de bienes muebles y bienes inmuebles. 2) Servicios de publicidad en vallas de seguridad y cartelería en vía pública. Capital Social: El capital social es de \$ 1.500.000 - (Pesos un millón quinientos mil) representados por 1.500 (un mil quinientas) acciones de \$ 1000.- (Pesos mil) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocerse prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de un (1) voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La transferencia de las acciones es libre, debiendo comunicarse la misma a la sociedad. SUSCRIPCION E INTEGRACION: El capital se suscribe e integra de acuerdo con el siguiente cuadro: El capital social fijado en la suma de \$1.500.000. (Pesos un millón quinientos mil) representado por 1.500 (un mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas no

endosables de \$ 1000.- (Pesos mil) de valor nominal cada una, todas de un (1) voto por acción, de acuerdo a lo resuelto por el único socio la suscripción e integración se realiza totalmente de acuerdo al siguiente detalle: QUATTROCCHI ROMINA LUZ suscribe 1.500 (un mil quinientas) acciones Ordinarias nominativas noendosables de \$ 1000.- (Pesos mil) valor nominal cada una, de 1 (un) voto por acción, equivalente a \$ 1.500.000.- (Pesos un millón quinientos mil) del Capital Social. Monto de integración: \$375.000.- (Pesos trescientos setenta y cinco mil) o sea el 25% del capital suscrito en este acto. -Naturaleza del aporte: Dinerario. Modalidad 75% restateo sea \$ 1.125.000.- (Pesos un millón ciento veinticinco mil): también en efectivo dentro del término de 2 (dos) años contados de la fecha de la presente Acta. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se designa para integrar el Órgano de Administración: TITULAR: QUATTROCCHI ROMINA LUZ, de nacionalidad argentina, nacida el día 12 de octubre de 1.979, DNI N° 27.459.806, apellido materno CAIRNIE, de profesión comerciante, CUIT 27-27459806-4, de estado civil soltera, domiciliada en Calle Juan B Justo 256 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. SUPLENTE: NOGUERA JONATAN ELVIO, de nacionalidad argentina, nacido el día 24 de SEPTIEMBRE de 1.988, DNI N° 33.833.360, de profesión COMERCIANTE, CUIT 23-33833360-9, de estado civil divorciado, domiciliado en Obispo Rossi 364 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe. Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año

RPJEC 756

AG SERVICE S.A.S.

Designación de nuevos miembros del órgano de administración

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que AG SERVICE SAS DESIGNACION DE AUTORIDADES Mediante Acta de Asamblea de fecha 11 de DICIEMBRE de 2025, la totalidad de los socios y administradores de la firma AG SERVICE SAS, Sociedad Inscripta en el Registro Público de Santa Fe en fecha 21/05/2025 bajo el Nro. 601 al Folio 120 del Libro 1° de SAS se reunieron con el fin de designar nuevas autoridades, las cuales durarán en sus cargos hasta que se designen reemplazantes y se listan a continuación: ADMINISTRADOR TITULAR: LEANDRO JOSE GAITAN, argentino, DNI N° 33.212.771, nacido el 07/10/1987, soltero, comerciante, nro. de CUIT 20-33212771-4, con domicilio en calle AMENABAR 3332, piso 13, dpto A de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. ADMINISTRADOR SUPLENTE: GAITAN, MARIANA, argentina, DNI N° 35.705.885, nacida el 08/01/1992, soltera, comerciante, nro. de CUIT 27-35705885-1, con domicilio en calle 4 DE ENERO 1302, PISO 1 DPTO B de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. REPRESENTANTE: LEANDRO JOSE GAITAN, argentino, DNI N° 33.212.771. Todos los presentes, aceptaron los cargos y duración de los mismos, suscribiendo el acta a tal efecto y, a su vez, y por consecuencia de la nueva designación, cesó de su cargo la Sra. VELASCO,

NADIA SOLEDAD, DNI 35.041.183 como Administradora Titular y Representante

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 06 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 767.-

“SERVICIOS PERSONALES S.A.”

Designación de Directorio

Por estar así dispuesto se hace saber que: en autos caratulados “SERVICIOS PERSONALES S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES” (Expte. N° ..., F° ..., Año 2.025), de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 27 de Mayo de 2.025, el Directorio de la Sociedad “SERVICIOS PERSONALES S.A.” ha quedado constituido por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: PRESIDENTE: Carlos Roberto Daniel Otrino, D.N.I. N° 12.147.838, nacido el 11 de Julio de 1.958, casado, argentino, abogado, domiciliado en calle Lamadrid N° 2392 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-12147838-3; VICEPRESIDENTE: José Claudio Ruíz, D.N.I. N° 18.277.428, nacido el 1° de Junio de 1.967, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Hernandarias N° 2157 de la ciudad de Santa Fe, TESORERO: Miguel Ángel Andretta, D.N.I. N° 11.933.305, nacido el 23 de Julio de 1.955, viudo, argentino, Contador Público Nacional, domiciliado en calle Necochea N° 3756 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 23-11933305-9 y DIRECTORES SUPLENTEs: Pedro Javier Felice, D.N.I. N° 27.510.055, nacido el 18 de Octubre de 1.979, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Ruta 11 Km 479/80 de la ciudad de Recreo, C.U.I.T. N° 20-27510055-3; Nelson Adrián Tagliatori, D.N.I. N° 25.157.811, nacido el 11 de Agosto de 1.976, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Dr. Zavalla N° 2765 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-25157811-8; y Sergio Alberto Caballero, D.N.I. N° 13.459.944, nacido el 18 de Octubre de 1.957, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle Tucumán N° 3.695 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. N° 20-13459944-9.-----

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 6 días del mes de febrero de 2026.

1 día.- RPJEC 764

EL LADRILLERO S.A.

Designación de Directorio

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos “EL LADRILLERO

S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2025-00036494-APPSF-PE" se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 14 de fecha 30 de Junio de 2025, se procedió a la designación de los nuevos miembros del Directorio; y por Acta de Directorio N° 38 de fecha 2 de Julio de 2025 se procedió a la toma de posesión y distribución de cargos. En virtud de ello, el directorio queda compuesto de la siguiente forma: Director Titular: Presidente Jesús Salvador Cacia, D.N.I. N° 8.344.869, argentino, nacido el 21 de mayo de 1950, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Beatriz Cívico, con domicilio en calle Italia N° 3485 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Directora Suplente: Clide Gisela Cacia, DNI. 26.073.505, argentina, nacida el 15 de setiembre de 1977, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Ariel Gustavo Frigeri, con domicilio en calle Italia N° 3485 P.B. de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 06 día del mes de Febrero 2026.-

1 día.-

RPJEC 766.-

S E ELECTRONICA S.A.

Designación de Directorio

Por disposición de Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos, en autos "S E ELECTRONICA S.A. S/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - EE-2025-00034846-APPSF-PE" se hace saber que en fecha 29 de Agosto de 2025, se han designado nuevas autoridades por el plazo estatutario de tres ejercicios, que finaliza el 30 de Abril de 2028, con prórroga automática hasta la fecha de realización de la Asamblea General de Accionistas correspondiente a dicho ejercicio comercial.- Integran el Directorio: Presidente: Sr. Elías Jorge Squeff, LE 6.264.641, Vicepresidente: Sra. Lucía Inés Castellano, DNI 10.469.792, Director Titular: Sr. Hugo Antonio Bersano, DNI 16.613.480, Director Titular: Sr. Gustavo Gabriel Boggio, DNI 26.684.359, Director Titular: Sr. Alfredo Rafael Cecchi, DNI 31.851.632, Director Titular: Sr. Fernando Andrés Rossi, DNI 28.173.027, Director Suplente: Sr. Diego Mauricio Squeff Astesano, DNI 22.413.640.- Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 05 día del mes de Febrero 2026.-

1 día.-

RPJEC 748.-

RUBITECH S.A.S.

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber de la constitución de una S.A.S denominada RUBITECH S.A.S. Acto: Constitución de sociedad. 2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de noviembre de 2025. 3) Socios BRUNO DONATO MARCONI, argentino, D.N.I. N° 44.025.161, CUIT 20-44025161-8, nacido el 13/02/2002, con domicilio en calle Guemes N° 2159 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, domicilio electronico bruno@rubitech-argentina.com, comerciante, soltero 4) Domicilio legal: Cerrito 1114 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a la comercialización, distribución, importación, exportación, transformación, industrialización y consignación de los siguientes productos: 1) Materiales para la construcción, tanto en estado de materia prima como productos elaborados o semielaborados, incluidos pero no limitados a: Cemento, arena, cal, yeso, ladrillos, y otros productos básicos para la construcción. Materiales de revestimiento, cerámicos, pisos y accesorios. 2) Impermeabilizantes y aislantes, tanto para la construcción como para otros usos industriales y comerciales, como: Productos para impermeabilización de techos, fachadas, cimientos, y sistemas de aislamiento térmico y acústico. 3) Artículos sanitarios, incluyendo: Inodoros, bidets, lavamanos, duchas, accesorios de baño, y artículos relacionados. 4) Ferretería y electricidad, abarcando: Herramientas manuales y eléctricas, materiales eléctricos, cables, enchufes, interruptores, lámparas, bombillas, y demás productos del rubro. 5) Artefactos y artículos para el hogar, tales como: Mobiliario, electrodomésticos, utensilios y artículos de cocina, y otros productos relacionados con el equipamiento y decoración del hogar. 6) Compra, venta, importación, exportación, transformación e industrialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados utilizados en la construcción, como: Metales, maderas, plásticos, vidrios, y otros materiales de uso en construcción y fabricación de productos relacionados. 7) Servicios de transporte y distribución de los productos anteriormente mencionados, tanto a nivel local como internacional. Esto incluye la logística para la distribución de los materiales de construcción, artículos de ferretería, productos sanitarios, eléctricos, de hogar y demás bienes comercializados por la sociedad. 8) Importación de productos de los sectores mencionados anteriormente, incluyendo los procedimientos aduaneros necesarios para el ingreso de productos de origen extranjero, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes en la República Argentina. 9) Comercialización de productos de otros sectores conexos o complementarios a los ya mencionados, relacionados con la construcción, la industria, el hogar y la electricidad, con el fin de diversificar la oferta y atender las demandas del mercado 6) Capital: El capital social es de ochocientos mil pesos (\$ 800.000) representado por ocho mil (8.000) acciones ordinarias de valor nominal cien pesos (V\$N 100) cada una. 7) Órganos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de uno (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Administrador Titular: BRUNO DONATO MARCONI, argentino, D.N.I. N° 44.025.161, CUIT 20-44025161-8, nacido el 13/02/2002, con domicilio en calle Guemes N° 2159 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, domicilio electronico bruno@rubitech-argentina.com, comerciante, soltero. Administrador Suplente: Vanessa Andrea Rubicini, argentina, D.N.I. N° 22.024.095, CUIT 27-22024095-4, nacido el 24/02/1971, con domicilio en calle Cerrito N° 1114 de la localidad de Casilda, provincia de Santa Fe, de profesion Comerciante, divorciada 8) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 06 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 770.-

SANNER S.A.S. -

CONSTITUCION

ESTATUTO: 1) Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios: IGNACIO TORTUL, argentino, soltero, DNI 42.704.226, CUIT 20-42704226-0, nacido el 29/09/2000, con domicilio real sito en calle Paraguay 239 de la ciudad de Rosario, de profesión Licenciado en Publicidad. AGUSTIN SUNIER, argentino, soltero, DNI 43.285.525, CUIT 20-43285525-3, nacida el 15/11/2001, con domicilio real sito en calle Avenida Caseros 145 Bis Torre Paz Piso 11 Depto. 2, de profesión Licenciado en Administración de Empresas. 2) Fecha del instrumento de constitución: 16/01/2026. 3) La razón social o denominación de la sociedad: SANNER S.A.S. 4) Domicilio de la sociedad: Carriego 1004 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto Social: Tiene por objeto la compra, venta, fabricación, ensamblado, armado, reacondicionamiento, importación, exportación, distribución, consignación, representación, intermediación y comercialización de maquinarias, equipos, herramientas, utensilios, equipamiento, repuestos, accesorios, partes y componentes, nuevos o usados, destinados a frigoríficos, carnicerías, panaderías, almacenes, supermercados, rotiserías, industrias alimenticias y actividades afines; la comercialización, fraccionamiento, envasado, reenvasado, distribución, importación, exportación y venta de productos de carnicería, insumos, aditivos, condimentos, especias, pan rallado, mantecas, materias primas, ingredientes y productos alimenticios destinados a la elaboración de chacinados, hamburguesas, salames, milanesas, productos cárnicos, alimentos procesados o elaborados y productos similares; la comercialización, fabricación y distribución de insumos, materiales y elementos para el fraccionamiento, envasado, embalaje, rotulado, identificación y presentación de alimentos crudos o cocidos, tales como bandejas, bolsas, envases, etiquetas, adhesivos, ticketeras, films, materiales plásticos y afines; entre otros. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 1.000.000 (pesos un millón). 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: Administrador Titular: Ignacio Tortul, D.N.I. 42.704.226; Administrador Suplente: Agustin Suñer, D.N.I. 43.285.525. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. 9) Órgano de Gobierno: La reunión de socios es el órgano de Gobierno. Se celebraran siempre que alguno de los administradores lo requiera, será convocada por el Administrador por medios fehacientes o por medios electrónicos, siempre que se asegure la recepción y se convocará como mínimo con cinco (5) días corridos de antelación 10) Órgano de Fiscalización: La sociedad no contará con órgano de fiscalización permanente, por lo que se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

RPJEC 757

FONDO BLANCO S.R.L.

Cesión de Cuotas

Renuncia y Designación de Gerente

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber que: FONDO BLANCO S.R.L. - CESIÓN DE CUOTAS - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN GERENTE En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 28 días del mes de octubre de 2025, se acordó lo siguiente: 1) - Los socios Juan Pablo Cribioli, Alvaro Greco, y Oscar Rodrigo Pascuali, titulares de seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$1.000.-) cada una, venden, ceden y transfieren la totalidad de su tenencia, según el siguiente detalle: - El socio Juan Pablo Cribioli vende, cede y transfiere a Mariano Orlando Sebríe la cantidad de doscientas (200) cuotas de capital. - El socio Álvaro Greco vende, cede y transfiere a Mariano Orlando Sebríe la cantidad de sesenta y cuatro (64) cuotas de capital; y vende, cede a Facundo Manuel Zárate la cantidad de ciento treinta y seis (136) cuotas de capital. - El socio Oscar Rodrigo Pascuali vende, cede a Facundo Manuel Zárate la cantidad de doscientas (200) cuotas de capital. 2) El Sr. Juan Pablo Cribioli renuncia en este acto a su cargo de Gerente de la sociedad. Se designa como nuevo gerente al socio Facundo Manuel Zárate, D.N.I. N° 25.328.776 Mariano Orlando SEBRÍE, de nacionalidad argentina, nacido el 15 de febrero de 1972, D.N.I. 22.685.344, C.U.I.T. 20-22685344-9, comerciante, casado en primeras nupcias con Daniela Fernanda Atencio, con domicilio en calle 3 de Febrero N° 2338 Piso 8 "A" de la ciudad de Rosario. Facundo Manuel ZÁRATE, de nacionalidad argentina, nacido el 17 de noviembre de 1976, D.N.I. 25.328.776, C.U.I.T. 20- 25328776-5, comerciante, soltero, con domicilio en calle Carballo N° 112 Piso 6 "C" de la ciudad de Rosar

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 05 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 740.-

THO ROSARIO S.R.L.

Constitución

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber de la constitución de una SRL. Por instrumento privado de fecha 21 de Enero de 2026 se constituyó la sociedad denominada THO ROSARIO S.R.L., con domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y sede social en San Martín 5371, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Socios: JORGE ENRIQUE GHOLAM, argentino, nacido el 28/02/1978, D.N.I. N° 26.398.665, C.U.I.T. N° 20-26398665-3, comerciante, casado con María Julia Viviana Aromando, D.N.I. N.º 27.896.803, domiciliado en San Juan N° 2053, piso 9, Rosario (domicilio real en Barrio Privado San Sebastián,

Av. Illia 1515, Funes); NICOLÁS ALFREDO AMBROA, argentino, nacido el 23/08/1978, D.N.I. Nº 26.912.307, C.U.I.T. Nº 23-26912307-9, comerciante, casado con Emilse Anabel D'Alessandro, D.N.I. Nº 26.547.353, domiciliado en Av. Illia 1515, Funes; y DIEGO JOSÉ GUILLERMO SAUAN, argentino, nacido el 25/12/1977, D.N.I. Nº 26.073.992, C.U.I.T. Nº 20-26073992-2, comerciante, casado con Lucila Di Giorno, D.N.I. Nº 27.092.971, domiciliado en Madres Plaza de Mayo Nº 2880, piso 33, depto. 1, Rosario. Duración: treinta (30) años contados a partir de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC). Objeto social: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de indumentaria, calzado, accesorios y artículos textiles, incluyendo comercio minorista, mayorista y venta por medios digitales; a la explotación de carnicerías, pollerías, granjas y fiambrerías, incluyendo elaboración, fraccionamiento, conservación, distribución y venta de carnes y productos alimenticios afines; a la adquisición, utilización y/o explotación de franquicias comerciales, licencias de marca y contratos de distribución; a la logística, depósito y transporte de mercaderías propias o de terceros; y a la prestación de servicios de marketing, publicidad y asesoramiento comercial, pudiendo realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto. Capital social: PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL (\$ 3.225.000), dividido en 3.225 cuotas sociales de \$ 1.000 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas, integrándose en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital social conforme Ley General de Sociedades. Administración y representación: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, designándose como Gerentes, con actuación individual, indistinta y alternativa, a JORGE ENRIQUE GHOLAM, NICOLÁS ALFREDO AMBROA y DIEGO JOSÉ GUILLERMO SAUAN. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año, cerrando el primer ejercicio el 30 de junio de 2027.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 05 días del mes de Febrero de 2026.-

1 día.-

RPJEC 743.-

"LISI S.A."

Designación de Autoridades

Por disposición del Sr. Director del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se comunica que: Por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 29 de fecha 10 de noviembre de 2025 y según Acta de Directorio Nº 69 de fecha 10 de noviembre de 2025 se ha procedido a la designación de un nuevo Directorio, siendo designado Director titular el Sr. Franco Cipolletta, DNI Nº 26.999.720, y Director suplente el Sr. Lucio Gramaccioni, DNI Nº 39.370.890, quienes constituyen domicilio para el desempeño de sus cargos y a los efectos legales en calle San Luis Nº 3520 de Rosario (Santa Fe) el primero y en calle Brown Nº 2135 06-01 de Rosario (Santa Fe) el segundo. Se señala que atento al carácter unipersonal del directorio, el director titular designado ejercerá además funciones de presidente del cuerpo. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley.-

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 5 días del mes de febrero de 2026.-

1 día.- RPJEC 752

OBRING S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

A los fines legales pertinentes se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el día 05/12/2025 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Franco Gagliardo, DNI 17.825.958 – CUIT Nº 20-17825958-0; Vicepresidente: Andres Gagliardo, DNI 20.238.720 – CUIT Nº 20-20238720-9, Director Titular: Pablo Gagliardo DNI 23.964.593 – CUIT Nº 20-23964593-4, Director Suplente: Mauro Gagliardo, DNI 21.000.185 – CUIT Nº 23-21000185-9, cuyos mandatos vencerán con la asamblea que se reunirá para tratar el balance por el Ejercicio Nº 49, que finalizará el 31 de Agosto de 2026. Además se fijó el domicilio especial para los señores directores, en la calle Av. Las Palmeras y El Zorzal de la ciudad de Perez.

Se publica por un día (1) día en el Boletín Oficial, a los 5 días del mes de febrero de 2026.-

1 dia.- RPJEC 744

CONSITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA “SUR AGRICOLA S.R.L.”. Por disposición del Director de Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos (RPJEC), ordénese la publicación por el término de un día del siguiente aviso referido a la constitución de SUR AGRICOLA SRL.- Se hace saber: 1.- Socios: Jorge Eugenio URIBARRI, titular del DNI Nº 20.174.452, CUIT 20-20174452-1, nacido el 06/08/1968, de apellido materno Bonini, de profesión Licenciado en Relaciones Laborales, y Eleonora SCAGLIOTTI, DNI Nº 22.777.555, CUIT 27-22777555-1, nacida el 26/04/1972, de apellido materno Calvo, de profesión Licenciada en Economía, ambos con domicilio en calle de los Robles Nº 172 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.- 2. Denominación social: SUR AGRICOLA S.R.L. 3. Fecha de acta constitutiva: 24/10/2024. 4. Plazo de duración: 90 años.5-El capital social se fija en \$ 25.000.000, dividido en veinticinco mil cuotas de \$ 1000 , y suscriptas así: Jorge Eugenio URIBARRI, 12500 cuotas de capital, equivalente a \$ 12.500.000 y Eleonora SCAGLIOTTI. 12500 cuotas de capital, equivalente 12.500.000. Capital suscripto 100% e integrado. 6. Objeto social: Tiene por objeto: 1).- La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) la explotación de los negocios de producción, compra y venta de cereales, oleaginosas, legumbres, sus productos y subproductos; b) la producción, compra y venta de ganado en todas sus especies pudiendo realizarla en forma directa o como comisionistas o consignatarios o mandatarios; c) la prestación de servicios agropecuarios, ya sea con insumos, maquinaria y/o personal propios v/o ajenos, d) La compra de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; y la venta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios y sin intermediar en el corretaje inmobiliario. e) la compra y venta de productos del país, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos y toda otra actividad conexa; pudiendo realizar las importaciones y exportaciones necesarias para los fines y objetivos mencionados. 7. Domicilio legal: Zona Rural Bustinza (Establecimiento La Querencia), Departamento Iriondo, provincia de Santa Fe.- 8. Administración, Dirección y Representación: La administración, dirección y representación de la sociedad será ejercida en forma indistinta por uno o más Gerentes socios o no y obligará a la sociedad, con su firma personal con el aditamento de socio gerente o gerente según el caso precedida de la denominación social. Fecha de cierre del

balance: 28 de febrero de cada año.-RPJEC 765

GENCX S.A.S. ESTATUTO 1) SOCIOS: CALLANO, Adalberto José, D.N.I. N° 23.861.852, CUIT N° 20-23861852-6, de 51 años de edad, nacido el 14/02/1974, argentino, casado, Contador Público, domiciliado en calle Pedro Lino Funes N° 1147, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y GIORDANO, Yanina Adriana, D.N.I. N° 26.291.154, CUIT N° 27-26291154-9, de 48 años de edad, nacida el 07/11/1977, argentina, casada, Docente de Educación Especial, domiciliada en Pedro Lino Funes N° 1147, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Ambos, mayores de edad, hábiles para contratar y ejercer el comercio. 2) FECHA DEL INSTRUMENTO: 27 de noviembre de 2025. 3) DENOMINACIÓN: GENCX S.A.S. 4) DOMICILIO Y SEDE SOCIAL. Domicilio legal: Ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe. Sede social: Pedro Lino Funes N° 1147, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) La prestación de servicios profesionales de consultoría, asesoramiento, asistencia técnica y acompañamiento a personas humanas o jurídicas, organizaciones públicas o privadas, en materias vinculadas a estrategia comercial, experiencia del cliente, procesos organizacionales, transformación digital, formación y desarrollo de talentos, gestión del cambio, diseño de productos y servicios, innovación, sostenibilidad y desarrollo de nuevos negocios. b) El desarrollo, producción, comercialización, importación, exportación, representación, distribución y licenciamiento de productos, bienes y servicios, propios o de terceros, incluyendo soluciones tecnológicas y herramientas de software aplicadas a la gestión empresarial, automatización de procesos, inteligencia artificial, blockchain, validación de identidad digital, plataformas de experiencia del cliente y del usuario, sistemas de información y analítica de datos. c) El diseño, desarrollo, operación y comercialización de plataformas digitales tipo marketplace, destinadas a la promoción, intermediación, oferta y/o venta de productos y servicios, propios o de terceros, en entornos comerciales dirigidos a empresas (B2B), a consumidores finales (B2C) o a ambos simultáneamente. d) El diseño, producción y comercialización de contenidos, materiales educativos, publicaciones, cursos, programas de formación, eventos y actividades de capacitación, presenciales o virtuales, en las temáticas comprendidas en su objeto. e) La organización, gestión y ejecución de eventos, congresos, seminarios, talleres, ferias, encuentros corporativos y actividades institucionales vinculadas a las temáticas comprendidas en su objeto. La sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que resulten necesarios, útiles o convenientes para el cumplimiento de su objeto social, incluso aquellos que impliquen el ejercicio del comercio, tanto en el país como en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro. 7) CAPITAL SOCIAL: Pesos tres millones (\$3.000.000), representado por 300 acciones ordinarias de valor nominal \$10.000 cada una. Suscripto por partes iguales entre los socios. Integración: 25% en dinero en efectivo al momento de la constitución; saldo dentro del plazo legal de dos (2) años. 8) ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: La administración está a cargo de uno (1) a cinco (5) personas humanas, socios o no, cuyo número se decidirá por el órgano de gobierno al tiempo de su designación. La representación está a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno. Deberá designarse igual número de suplentes, que se incorporarán en el orden de su elección en caso de ausencia o impedimento de los titulares. Duran en su cargo por tiempo indeterminado, hasta tanto sean reemplazados. Se designan: Administrador y Representante Titular: Sr. ADALBERTO JOSÉ CALLANO (DNI 23.861.852 y CUIT 20-23861852-6). Administrador y Representante Suplente: Sra. YANINA ADRIANA GIORDANO (DNI 26.291.154 y CUIT N° 27-26291154-9). 9) FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. 10) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. RPJEC 739

ATP S.A. DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Director a cargo del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, expediente ATP S.A. S/Designación de Autoridades, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades según acta de Asamblea General Ordinaria N° 21 de fecha 27/11/2025 en Centeno, designándose como Director Titular - Presidente al Sr. Ariel Fernando Paoli, DNI N° 17.896.025, CUIT N° 20-17896025-4, Director Titular Vicepresidente al Sr. Edgardo Fabián Carignano, DNI N° 20.145.130, CUIT N° 20-20145130-3, Director Titular al Sr. Omar Alberto Astiasuain, D.N.I. N° 14.844.388, CUIT N° 20-14844388-3 y como Directores Suplentes a los Sres. Lucas Rogelio Sonego, DNI N° 27.830.355, CUIT N° 20-27830355-2 y Ariel Clemente Mancini, DNI N° 21.994.818, CUIT N° 20-21994818-3.

RPJEC 742

ETIMP - JEANS S.R.L. PRORROGA, AUMENTO CAPITAL SOCIAL Se hace saber que con fecha 27 de Octubre de 2025, la sociedad Etimp-Jeans S.R.L, inscrita en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, el 4 de diciembre de 1990, en Contratos, Tomo 141, Folio 12467, N° 1265 y sus modificaciones inscriptas en el mismo Registro el 06 de mayo de 1993, al Tomo 144, Folio 6074, N° 579, el 22 de noviembre de 1995, al Tomo 146, Folio 17951, N° 1874, el 03 de Octubre de 2000, al Tomo 151, Folio 13106, N° 1522; el 4 de Octubre de 2005, al Tomo 156, Folio 21077, N° 1663; el 2 de Noviembre de 2010, al Tomo 161, Folio 27707, N° 1905 y el 6 de Noviembre de 2015, al Tomo 166, Folio 25161, N° 1964; ha procedido a modificar las cláusulas terceras y quinta del Contrato Social, las que han quedado redactadas de la siguiente manera:----- "TERCERA: Duración: El término de duración se fija en cuarenta y cinco años a contar desde el día 4 de diciembre de 1990, fecha de su primera inscripción en el Registro Público de Comercio."-----
----- "QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de Ocho Millones de pesos (\$ 8.000.000.-) divididos en Ochocientos mil (800.000.-) cuotas de diez pesos (\$10.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio ROBERTO JORGE BROGLIA suscribe Trescientos Veinte mil (320.000.-) cuotas por un valor de Tres millones, Doscientos mil (\$ 3.200.000.-); la socia MARÍA TERESA DEL CARMEN BILBAO suscribe Trescientos Veinte mil (320.000.-) cuotas por un valor de Tres millones, Doscientos mil (\$ 3.200.000.-) y el socio PABLO JAVIER BROGLIA suscribe Ciento Sesenta mil (160.000.-) cuotas por un valor de Un millón Seiscientos mil (\$ 1.600.000.-). El capital suscrito se encuentra totalmente integrado al momento de este acto."---RPJEC 755